

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**  
Santiago de Cali, veintidós de septiembre de dos mil veinte (2020)

Auto N°:	619
Radicado:	760013110012-2020-00021-00
Proceso:	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
Demandante:	ALBERTO ORLANDO PATIÑO MOLANO
Demandado:	YOMAR MELO GARCIA
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA Y REQUIERE

Se AGREGA al expediente para que obre y conste el escrito de contestación de la demanda.

Ahora bien, atendiendo el referido escrito, SE REQUIERE a la apoderada de la parte demandada para que aporte poder con facultad para allanarse o en su defecto manifestación proveniente de la demandada mediante el cual coadyuva el escrito mediante el cual se allana a las pretensiones de la demanda.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA  
JUEZ